



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR.7311834 de 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS-SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7311834 de 2025
OBJETO	54_9537_346 Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en la red de conocimiento HOTELERÍA Y TURISMO en sus diferentes niveles y modalidades
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	07 de Febrero de 2025
FECHA DE INICIO	7 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL	314 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	HEINER DUBAN RUEDA PALACIOS
CC o NIT	1.064.839.902
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Ocaña- Norte de Santander
VALOR INICIAL	TREINTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$37.099.597).
FORMA DE PAGO	El Sena pagará al contratista los honorarios de la siguiente manera: Mensualidades vencidas de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$3.555.872,00) y/o proporcional a la ejecución de la correspondiente mensualidad.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No: 1725
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No: 11325
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 37.099.597,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	TREINTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$37.099.597).
VALOR TOTAL EJECUTADO	TREINTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$37.099.597).
SUPERVISOR	SERGIO ANDRES GUEVARA GARAY
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO.01	REDUCCION DEL CONTRAO EN \$118.530
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No: 1725
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No: 11325

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.7335786 de 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales.	SI	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.
2. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor,	SI	Conforme a los informes mensual de ejecución



<p>adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje</p>		<p>contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.</p>
<p>3. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño, desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral y la divulgación de las diferentes convocatorias del centro, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para la red objeto del contrato</p>	<p>SI</p>	<p>Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.</p>



<p>4. Contribuir en la formulación y aplicación de los planes de mejoramiento que resulten de la auditorías internas y externas aplicadas a la formación profesional</p>	<p>SI</p>	<p>Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.</p>
<p>5. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad</p>	<p>SI</p>	<p>Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.</p>
<p>6. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas en los diferentes municipios del departamento de Norte de Santander.</p>	<p>SI</p>	<p>Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.</p>
<p>7. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.</p>	<p>SI</p>	<p>Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.</p>
<p>8. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de la red objeto del contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.</p>
<p>9. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en</p>	<p>SI</p>	<p>Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados</p>



<p>el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.</p>		<p>oportunamente durante el tiempo de ejecución.</p>
<p>10. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación profesional.</p>	<p>SI</p>	<p>Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.</p>
<p>11. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en formación. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. d) Cuando el instructor sea responsable de ficha de formación deberá al</p>	<p>PARCIALMENTE</p>	<p>Conforme a los informes o alertas emitidas por el Grupo de Administración Educativa de la regional Norte de Santander, se evidencia que el instructor fue reportado en alertas con más de 14 fichas de formación complementaria sin matricular y en ese sentido sin emisión de juicios evaluativos. Se anexa documento con trazabilidad</p>



final de la etapa lectiva entregar definidas las modalidades de etapa productiva para el registro.		
12. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	SI	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.
13. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	SI	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.
14. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnológico, cuando el centro lo requiera.	SI	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.
15. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	SI	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.
16. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	SI	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.
17. Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos	SI	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.



vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.		
18. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	SI	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.
19. Acompañar y realizar divulgación de las diferentes actividades planeadas desde bienestar al aprendiz.	SI	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.
20. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	SI	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.
21. Elaborar y entregar en formato establecido por el centro el listado de materiales de formación con base en el proyecto formativo aprobado y/o el listado de materiales y equipos de los proyectos de investigación.	SI	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.
22. Utilizar la plataforma, Sofia Plus, Zajuna LMS o la que designe la Entidad como herramienta de la FPI, como soporte de actividades de Enseñanza, Aprendizaje, Evaluación de la formación y	SI	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.



actualización del portafolio del instructor según lineamientos institucionales.		
23. Entregar de forma digital la programación mensual, el cual debe coincidir con el desarrollo curricular planteado inicialmente.	SI	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.
24. Entregar de forma digital la programación mensual, el cual debe coincidir con el desarrollo curricular planteado inicialmente.	SI	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.
25. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	SI	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.
26. Se sugiere que, en la eventualidad del cumplimiento al contrato, el contratista deba dirigirse a otro municipio sea en transporte público debidamente acreditado.	SI	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.
27. Mantenerse actualizado con la formación complementaria que ayude a su cualificación como instructor, de acuerdo a su ruta de formación determinada por la Escuela Nacional de Instructores y al Centro de formación, así como certificarse en la competencia laboral "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la	SI	Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.



<p>actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación profesional.</p>		
<p>28. La formación debe desarrollarse dentro de la programación asignada desde la coordinación académica y cualquier cambio debe estar sujeta a la autorización del supervisor del contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.</p>
<p>29. Actuar siempre sobre la base de los valores de integridad del servicio público, respeto, honestidad, compromiso, diligencia, justicia, solidaridad, lealtad, en beneficio de la comunidad SENA, para ello debe aplicar el código de integridad del Servicio Nacional de Aprendizaje.</p>	<p>SI</p>	<p>Conforme a los informes mensual de ejecución contractual, presentados oportunamente durante el tiempo de ejecución.</p>

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	56-44-101009430		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	31 de enero de 2025		
FECHA APROBACIÓN	04 de Febrero de 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	05 de enero de 2025	18 de abril de 2026	\$ 3.709.959,00

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió con el cumplimiento de todas las obligaciones señaladas en el presente contrato, así mismo hizo entrega en óptimas condiciones de los bienes (portátil y computador de mesa con su respectivo teclado y mouse) asignados para llevar a cabo todas las actividades laborales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista ejecutó su contrato conforme a las obligaciones contractuales, y contribuyo con la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo participó en el fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago en el archivo GF (Gestión Financiera), en el que se evidencian los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales), cumpliendo el contratista a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

1.1 Designación de la supervisión

Sergio Andrés Guevara Garay – 19/12/2025



Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Supervisor	LAID SAMIRA PAREDES CASADIEGO	8 días de tiempo transcurrido (2/12/2025 9:00:06 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Ordenador del Gasto	Hugo Leon Taborda Ocampo	9 días de tiempo transcurrido (1/12/2025 10:11:44 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Supervisor	GERARDO ALFONSO VERJEL CLAVIJO	15/09/2025 11:00:51 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Supervisor	Julieth Zamira Osorio Lobo	27/06/2025 11:32:46 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Ordenador del Gasto	YORGOS JOFFREY RAMIREZ PEREZ	28/01/2025 10:42:34 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Supervisor	GERARDO ALFONSO VERJEL CLAVIJO	28/01/2025 10:42:34 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Ordenador del pago	YORGOS JOFFREY RAMIREZ PEREZ	28/01/2025 10:42:34 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 5 de febrero

3.6 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

M# de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	001	21/02/2025 19:10:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	28/02/2025 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	2.955.872 pesos colombianos	Pagado
Pago 002	002	26/03/2025 7:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	31/03/2025 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.555.872 pesos colombianos	Pagado
Pago 003	003	24/04/2025 10:30:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	30/04/2025 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.555.872 pesos colombianos	Pagado
Pago 004	004	27/05/2025 12:17:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	06/03/2025 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.555.872 pesos colombianos	Pagado
Pago 005	005	27/06/2025 13:37:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	27/06/2025 16:00:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.555.872 pesos colombianos	Pagado
Pago 006	006	30/07/2025 15:03:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	08/04/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.555.872 pesos colombianos	Pagado
Pago 007	007	28/09/2025 6:12:00 a. m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	09/01/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.555.872 pesos colombianos	Pagado
Pago 008	008	30/09/2025 21:33:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	19/03/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.555.872 pesos colombianos	Pagado
Pago 009	009	30/10/2025 11:52:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	11/07/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.555.872 pesos colombianos	Pagado
Pago 010	010	18 días de tiempo transcurrido (05/11/2025 12:47:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	18 días de tiempo transcurrido (05/11/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.555.872 pesos colombianos	Aceptada

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
----------	-------



Valor inicial del negocio jurídico	\$37,218,127,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 118,530,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 37,099,597,00
Valor ejecutado	\$ 37,099,597,00
Valor pagado	\$ 37,099,597,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma, a los VEINTISEIS (26) días del mes de diciembre de 202

SERGIO ANDRES GUEVARA GARAY

Coordinador Académico

Supervisor del contrato

Elaboró: Zulma Yarina Guerrero Garay

Apoyo Técnico pedagógico

Anexo 1

Correo de alerta a coordinación académica de Ocaña en la que se solicita la atención inmediata de los casos reportados por fichas de formación complementaria sin matrícula y emisión de juicios.

Fecha de correo 18 de diciembre de 2025.



Favoritos

- saguevara@sena.edu.co
- Bandeja de entrada 4
- Ficha 2926364 44
- Primordiales
- Trabajos Fichas
- Borradores 22
- Elementos enviados
- Pospuesto
- Elementos eliminados 8
- Correo no deseado 1105
- Notas
- Archivo 1

Resultados

Todos los resultados

- Jannette Graciela Ardila Sarmiento
Sobre Si-Contratista Coordinador OCAÑA Vie 26/12
Sergio buenas tardes: Creo que l... Bandeja de entr...
- Jannette Graciela Ardila Sarmiento
Reporte general de fichas pendientes por ... Vie 26/12
Muy buenos días apreciados co... Bandeja de entr...
- Jannette Graciela Ardila Sarmiento
SOLO FALTAS TU EN LA CARACTERIZACI... 25/07/2022
Apreciado Instructor(a): Reciba u... In-Place Archive...
- Jannette Graciela Ardila Sarmiento
Producción Técnico Pedagógica vigencia... 22/04/2022
Muy buenas tardes apreciados l... In-Place Archive...
- Jannette Graciela Ardila Sarmiento
Multiplicación de conocimientos - cump... 21/04/2022

Reporte general de fichas pendientes por matrícula

Publica Resumir

FICHA	NOMBRE DEL PROGRAMA	COORDINACIÓN
3302396	COMIDAS RAPIDAS	Ocaña
3242721	MANIPULACION DE ALIMENTOS	Ocaña
3257922	MANIPULACION DE ALIMENTOS	Ocaña
3257933	MANIPULACION DE ALIMENTOS	Ocaña
3278091	MANIPULACION DE ALIMENTOS	Ocaña
3278098	MANIPULACION DE ALIMENTOS	Ocaña
3302470	MANIPULACION DE ALIMENTOS	Ocaña
3307958	MANIPULACION DE ALIMENTOS	Ocaña
3307991	MANIPULACION DE ALIMENTOS	Ocaña
3331881	MANIPULACION DE ALIMENTOS	Ocaña
3331882	MANIPULACION DE ALIMENTOS	Ocaña
3368232	MANIPULACION DE ALIMENTOS	Ocaña
3368263	MANIPULACION DE ALIMENTOS	Ocaña
3368617	MANIPULACION DE ALIMENTOS	Ocaña
3304489	PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS	Ocaña
3304495	PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS	Ocaña
3304636	PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS	Ocaña
3318501	PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS	Ocaña
3358133	PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS	Ocaña
3301723	TECNICAS BASICAS DE PEINADO Y TRENZADO	Ocaña
3385154	TECNICAS BASICAS DE PEINADO Y TRENZADO	Ocaña

Se procede a citar el instructor a oficina de coordinación académica el día 19 de diciembre como se observa en el siguiente correo.

Favoritos

- saguevara@sena.edu.co
- Bandeja de entrada 4
- Ficha 2926364 44
- Primordiales
- Trabajos Fichas
- Borradores 22
- Elementos enviados
- Pospuesto
- Elementos eliminados 8
- Correo no deseado 1105
- Notas

Resultados

Externo Heiner Duban Ruedas Palacio
Pdf de Matrícula Mar 23/12
Heiner Duban Ruedas Palacio Se... Bandeja de entr...
reporte_inscrip... 3242721-Mani...

Heiner Duban Ruedas Palacio
PDF de matrículas enviadas Mar 23/12
No hay vista previa disponible. Bandeja de entr...
3386887-mani... 3407830-prerp...

Heiner Duban Ruedas Palacio
Pdf de matrículas enviadas Mar 23/12
No hay vista previa disponible. Bandeja de entr...
3332597-MANI... 3357820-mani... +1

Heiner Duban Ruedas Palacio

Solicitud de justificación Resumir

Zulma Yarina Guerrero Garay
Para: Heiner Duban Ruedas Palacio
CC: Sergio Andrés Guevara Garay, Jannette Graciela Ardila Sarmiento
Vie 19/12/20

Retención: Exchange Online (10 años)

Buen día, Apreciado instructor

Por orientación de la coordinación Académica, nos de la ficha de formación com

Lo anterior, teniendo en cuenta la depuración de las fichas que complementaria puede pasar reporte correspondiente a la C instructor responsable, el enviar desarrollar el debido proceso.

Agradecemos su pronta respuesta lineamientos establecidos.

saguevara@sena.edu.co

- Bandeja de entrada 4
- Ficha 2926364 44
- Herramienta Recortes

Captura de pantalla copiada en el portapapeles
Guardado automáticamente en la carpeta de capturas de pantalla.

El instructor se pronuncia y emite la siguiente respuesta

Favoritos

- saguevara@sena.edu.co
- Bandeja de entrada 6
- Ficha 2926364 44
- Primordiales
- Trabajos Fichas
- Borradores 22
- Elementos enviados
- Pospuesto
- Elementos eliminados 8
- Correo no deseado 1105
- Notas
- Archivo 1

Resultados

Externo Heiner Duban Ruedas Palacio
Pdf de Matrícula Mar 23/12
Heiner Duban Ruedas Palacio Se... Bandeja de entr...
reporte_inscrip... 3242721-Mani...

Heiner Duban Ruedas Palacio
PDF de matrículas enviadas Mar 23/12
No hay vista previa disponible. Bandeja de entr...
3386887-mani... 3407830-prerp...

Heiner Duban Ruedas Palacio
Pdf de matrículas enviadas Mar 23/12
No hay vista previa disponible. Bandeja de entr...
3332597-MANI... 3357820-mani... +1

Heiner Duban Ruedas Palacio
Solicitud de justificación Mar 23/12
Buenas tardes, pido muy respet...

Solicitud de justificación Publica Resumir

Heiner Duban Ruedas Palacio
Para: Zulma Yarina Guerrero Garay
CC: Sergio Andrés Guevara Garay, Jannette Graciela Ardila Sarmiento
Mar 23/12/2025 18:49

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 21/12/2035 18:49

Buenas tardes, pido muy respetuosamente que las fichas que no pudieron ser matriculadas, sean canceladas, no puede matricular a tiempo porque los documentos que necesitaba para la matrícula me fue difícil conseguirlos en los tiempos estipulados por la institución, logre conseguir los documentos para algunas fichas pero los tiempos para realizar matrícula se terminaron con el cierre de la vigencia.
De antemano, gracias por el apoyo recibido, durante este año

Cordialmente

Heiner Duban Ruedas Palacio
Sede Grupo Ocaña - Contratista
hdruedas@sena.edu.co
PBX:-(57) 601 5461500 Ext:
Calle 12 No. 10-40 Barrio El Tamaco
www.sena.edu.co
@SENAcomunica